

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO
19 DE DICIEMBRE DE 2016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las 14h30, se instalan en Sesión, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, la Ing. Rosa Elena Guerrero, delegada de la Secretaría General de Planificación, Presidenta del Comité de Transparencia (S); Dr. René Jarrín, delegado de la Procuraduría Metropolitana (E), miembro del Comité; y, Abg. Jaime Morán Paredes, Prosecretario del Concejo, delegado de la Secretaría General del Concejo, miembro del Comité.

De igual manera, se registra la asistencia del Abg. Mauricio Subía Suárez, Asesor General de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

Una vez que se verifica el quórum reglamentario, se pone a consideración de los miembros del Comité el orden del día, el mismo que es aprobado.

1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión del Comité realizada el 21 de noviembre de 2016.

No existiendo observaciones al acta, se aprueba por unanimidad.

2. Conocimiento del informe emitido por la Secretaría General de Planificación en virtud de lo establecido en la Resolución que establece las normas generales y el procedimiento a seguir para el funcionamiento del Comité de Transparencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; y, resolución al respecto.

Ing. Elena Guerrero: Realiza la presentación del informe de la Secretaría General de Planificación, adjunto al oficio No. SGP-2017-0032 de 10 de enero de 2017, en cumplimiento de lo establecido en las disposiciones de la Resolución No. CTMDMQ-006 de 14 de septiembre de 2016, que regula el funcionamiento del Comité.

Expone sobre las acciones realizadas para el cumplimiento de lo que establece el artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP, el monitoreo y evaluación realizado a las dependencias poseedoras de la información, sobre la disponibilidad de los archivos en las carpetas compartidas de

la información que subirá al link de transparencia de la municipalidad; así como el cumplimiento de las normas generales en las matrices estandarizadas, expuesto en una matriz de evaluación cumple / no cumple.

Indica que este mes todas las dependencias han cumplido con la remisión del oficio mediante el cual notifican a la Secretaría de Planificación respecto de haber subido la información al link de transparencia de la entidad.

Así mismo, señala que la información de los meses Octubre, Noviembre, y Diciembre que corresponde a la Auditoría Interna ya se ha subido en el portal de dicha entidad, quedando pendiente todavía la actualización de las matrices correspondientes a Enero hasta Septiembre.

Arq. Elena Guerrero, delegada de la Secretaría General del Planificación, Presidenta del Comité: Solicita se acoja el informe y se resuelva autorizar la publicación de la información en el link de transparencia de la institución.

La moción es secundada por los presentes; esta es sometida a votación, por lo que se **resuelve:**

1.- Acoger el informe y **aprobar** la información que deberá ser subida en el link de transparencia del portal web institucional y **autorizar** su publicación

Siendo las 15h00, y habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, se clausura la sesión, para constancia de lo cual suscriben la presente acta la Ing. Elena Guerrero, delegada de la Secretaría de Planificación, y Presidenta del Comité de Transparencia; y, el Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Ing. Elena Guerrero
Delegada Secretaría General de
de Planificación
Presidenta del Comité de Transparencia

Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario del Comité
Transparencia

Abg. JMP